



Normateca. Seguridad y salud en el trabajo

A continuación encontrarás el listado de normatividad vigente en la materia, distinguidas por su clave y nombre, así como la clasificación y comentario que CESE Consultores ha realizado para cada una. Puedes descargar el archivo en formato PDF haciendo clic en la clave o sigla. Si tienes alguna duda sobre el contenido o la interpretación específica de una norma, o bien si quieres saber más sobre las legislaciones que te aplican de manera particular, llámanos al (55) 1209-1163 o escribenos a contacto@ceseconsultores.com y nosotros responderemos a todas tus preguntas.

Recuerda: ¡en CESE Consultores entendemos y atendemos!

Clave/Siglas	Nombre	¿Qué establece?	¿A quién aplica?
NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad.	Las condiciones de seguridad de los edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación, con la finalidad de prevenir riesgos a los trabajadores.	Todas las empresas.
NOM-002-STPS-2010	Condiciones de seguridad, Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	Los requerimientos para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, relacionada con extintores, sistemas fijos contra incendio y detectores de incendio.	Todas las empresas.
NOM-003-STPS-2017	Actividades agrícolas-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	Las condiciones de seguridad y salud para prevenir los riesgos a los que están expuestos los trabajadores que desarrollan actividades agrícolas.	A centros de trabajo donde se realicen actividades agrícolas.
NOM-004-STPS-1999	Maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. Sistemas de protección y dispositivos de seguridad.	Las condiciones de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo, así como de sus dispositivos de protección, para prevenir riesgos de trabajo y proteger a los trabajadores y a las instalaciones del centro de trabajo.	Centros de trabajo que hagan uso de maquinaria y equipo.
NOM-005-STPS-1998	Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.	Las condiciones de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, para prevenir y proteger la salud de los trabajadores y evitar daños al centro de trabajo.	Empresas que trabajen con sustancias químicas peligrosas. Tales como, irritantes, corrosivos, tóxicas, explosivos, oxidantes, combustibles e inflamables.
NOM-006-STPS-2014	Manejo y almacenamiento de materiales, condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	Condiciones de seguridad y salud en el trabajo que se deberán cumplir en los centros de trabajo para evitar riesgos a los trabajadores y daños a las instalaciones por las actividades de manejo y almacenamiento de materiales, mediante el uso de maquinaria o de manera manual.	Empresas que empleen polipastos, grúas, montacargas y patines.
NOM-007-STPS-2000	Actividades agrícolas, instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas, condiciones de seguridad.	Las condiciones de seguridad con que deben contar las instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas utilizadas en las actividades agrícolas para prevenir riesgos a los trabajadores.	Empresas donde se realicen actividades de aprovechamiento forestal maderable y de aserraderos.
NOM-008-STPS-2013	Actividades de aprovechamiento forestal maderable y en centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	Requisitos y condiciones de seguridad y salud en el trabajo para prevenir riesgos a los trabajadores que desarrollan actividades de aprovechamiento forestal maderable y en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria.	A todos los centros de trabajo donde se desarrollen actividades de aprovechamiento forestal maderable que comprenden el derribo, troceo, derrame, en su caso, descortezado y/o astillado, extracción y transporte, así como en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria.
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.	Requerimientos mínimos de seguridad para la prevención de riesgos laborales por la realización de trabajos en altura.	Empresas cuya actividad requiera de andamios, arneses, escaleras y líneas de vida, entre otras.
NOM-010-STPS-1999(Derogada)	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.	Medidas para prevenir daños a la salud de los trabajadores expuestos a las sustancias químicas contaminantes del medio ambiente laboral y establecer los límites máximos permisibles de exposición en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas.	Todos los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral o alterar la salud de los trabajadores.
NOM-010-STPS-2014	Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, reconocimiento, evaluación y control.	Los procesos y medidas para prevenir riesgos a la salud del personal ocupacionalmente expuesto a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.	Establecimientos que manejen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral o alterar la salud de los trabajadores.
NOM-011-STPS-2001	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.	Las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido que por sus características, niveles y tiempo de acción, sea capaz de alterar la salud de los trabajadores; los niveles máximos y los tiempos máximos permisibles de exposición por jornada de trabajo, su correlación y la implementación de un programa de conservación de la audición.	Empresas en las que los trabajadores estén expuestos a altos niveles de ruido.
NOM-012-STPS-2012	Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.	Condiciones de seguridad y salud para prevenir riesgos a los trabajadores expuestos a fuentes de radiación ionizante, al centro de trabajo y a su entorno.	Empresas donde se manejen fuentes de radiación ionizante (medicina nuclear y/o radioterapia.
NOM-013-STPS-1993	Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen radiaciones electromagnéticas no ionizantes.	Medidas preventivas y de control en los centros de trabajo donde se generen radiaciones electromagnéticas no ionizantes, para prevenir los riesgos a la salud de los trabajadores que implican la exposición a dichas radiaciones.	Hospitales y algunos laboratorios químicos y de ingeniería.
NOM-014-STPS-2000	Exposición laboral a presiones ambientales anormales, condiciones de seguridad e higiene.	Condiciones de seguridad e higiene para prevenir y proteger la salud de los trabajadores contra los riesgos que implique el desarrollo de actividades en operaciones de buceo y en la exposición a presiones ambientales bajas.	Aplica en todos los centros de trabajo en que se desarrollen actividades de buceo o exista exposición de los trabajadores a presiones ambientales bajas.
NOM-015-STPS-2001	Condiciones térmicas elevadas o abatidas, condiciones de seguridad e higiene.	Condiciones de seguridad e higiene, los niveles y tiempos máximos permisibles de exposición a condiciones térmicas extremas, que por sus características, tipo de actividades, nivel, tiempo y frecuencia de exposición, sean capaces de alterar la salud de los trabajadores.	Empresas que trabajen con procesos de fundición, forja, cámaras frías y frigoríficos.
NOM-016-STPS-2001	Operación y mantenimiento de ferrocarriles, condiciones de seguridad e higiene.	Medidas de seguridad e higiene para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo en aquellas actividades que se realicen para operar y dar mantenimiento a los medios de transporte relacionados con el servicio por ferrocarril.	A empresas con operarios de ferrocarriles y personal técnico de ferrocarriles
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	Requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a sus trabajadores, el equipo de protección personal correspondiente para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su integridad física y su salud.	Todos los centros de trabajo ubicados en el territorio nacional y que, derivado de los riesgos a los que se expone el trabajador, requieran protección para conservar su integridad física.
NOM-018-STPS-2000 (Derogada)	Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.	Requisitos mínimos de un sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, que de acuerdo a sus características físicas, químicas, de toxicidad, concentración y tiempo de exposición, puedan afectar la salud de los trabajadores o dañar el centro de trabajo.	Aplica en todos los centros de trabajo en los que se manejen, transporten o almacenen sustancias químicas peligrosas.
NOM-018-STPS-2015	Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.	Establecer los requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en caso de emergencia.	Aplica a todos los centros de trabajo donde se manejen sustancias químicas peligrosas.
NOM-019-STPS-2011	Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.	Requerimientos para la constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.	Todos los centros de trabajo establecidos en el territorio nacional.
NOM-020-STPS-2011	Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas, funcionamiento, condiciones de Seguridad.	Requisitos de seguridad para el funcionamiento de los recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas en los centros de trabajo, a fin de prevenir riesgos a los trabajadores y daños en las instalaciones.	Empresas que cuenten con equipos considerados como recientes sujetos a presión caldera y generadores de vapor, como compresores, tanques de almacenamiento de agua caliente, aire, marmitas y tanques criogénicos, entre otros.
NOM-022-STPS-2015	Electricidad estática en los centros de trabajo, condiciones de seguridad.	Condiciones de seguridad en los centros de trabajo para prevenir los riesgos por electricidad estática.	A todos los centros de trabajo
NOM-023-STPS-2012	Minas subterráneas y minas a cielo abierto, condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	Requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir riesgos a los trabajadores que desarrollan actividades en las minas subterráneas y a cielo abierto.	Empresas que desarrollen actividades relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de materiales localizados en vetas, mantos, masas o yacimientos, ya sea bajo el suelo o en su superficie.
NOM-024-STPS-2001	Vibraciones, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.	Límites máximos permisibles de exposición y las condiciones mínimas de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen vibraciones que, por sus características y tiempo de exposición, sean capaces de alterar la salud de los trabajadores.	Empresas que cuentan con equipos o maquinaria capaz de generar vibraciones y que afectan a los trabajadores.
NOM-025-STPS-2008	Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.	Requerimientos de iluminación en las áreas de los centros de trabajo, para que se cuente con la cantidad de iluminación requerida para cada actividad visual, a fin de proveer un ambiente seguro y saludable en la realización de las tareas que desarrollen los trabajadores.	Todos los centros de trabajo.
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.	Requerimientos en cuanto a los colores y señales de seguridad e higiene y la identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.	Todos los centros de trabajo.
NOM-027-STPS-2008	Actividades de soldadura y corte, condiciones de seguridad e higiene.	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para prevenir riesgos de trabajo durante las actividades de soldadura y corte.	Centros de soldadura y corte. actividades de soldadura y corte.
NOM-028-STPS-2012	Sistema para la administración del trabajo, seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.	Elementos de un sistema de administración para organizar la seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir accidentes mayores y proteger de daños a las personas, a los centros de trabajo y a su entorno.	Centros de trabajo donde la capacidad de sustancias químicas utilizadas en el proceso se encuentren dentro de los rangos presentes en la tabla "Relación de Sustancias químicas", que se encuentra dentro del Apéndice "A" de la norma.
NOM-029-STPS-2011	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad.	Condiciones de seguridad para la realización de actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo, a fin de evitar accidentes al personal responsable de llevarlas a cabo y a personas ajenas a dichas actividades que pudieran estar expuestas.	Aplica en todos los centros de trabajo en donde se realicen actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas permanentes o provisionales, las que se desarrollen en las líneas eléctricas aéreas y subterráneas, así como las que se lleven a cabo con líneas energizadas.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, funciones y actividades.	Las funciones y actividades que deberán realizar los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.	Todos los centros de trabajo.
NOM-031-STPS-2011	Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	Establece las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las obras de construcción, a efecto de prevenir los riesgos laborales a que están expuestos los trabajadores que se desempeñan en ellas.	A todas las obras de construcción que se desarrollen en el territorio nacional, en cualquiera de sus diferentes actividades o fases. Quedan exceptuadas de la presente Norma Oficial Mexicana las actividades de mantenimiento a no requieran licencia de construcción ni notificación ante la autoridad correspondiente.
NOM-032-STPS-2008	Seguridad para minas subterráneas de carbón.	Condiciones y requisitos de seguridad en las instalaciones y funcionamiento de las minas subterráneas de carbón para prevenir riesgos a los trabajadores que laboren en ellas.	Aplica a todas las minas subterráneas donde se desarrollen actividades relacionadas con la explotación de carbón.
NOM-033-STPS-2015	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.	Condiciones de seguridad para proteger la integridad física y la vida de los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados, así como prevenir alteraciones a su salud.	Aplica en todos los centros de trabajo donde se realicen trabajos en espacios confinados.
NOM-034-STPS-2016	Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo.	Establecer las condiciones de seguridad para proteger la integridad física y salud de los trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo, así como para el acceso y desarrollo de sus actividades.	Todos los centros de trabajo, donde laboren trabajadores con discapacidad.
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención.	Medidas preventivas para disminuir riesgos psicosociales	Aplica en todos los centros de trabajo acorde al número de trabajadores
NOM-036-01-STPS-2018	Análisis, prevención y control de los Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo en el manejo manual de cargas	Medidas de prevención y/o control de los factores de riesgo ergonómico por el manejo manual de cargas.	Todos los centros de trabajo donde existan trabajadores cuya actividad implique realizar manejo manual de cargas de forma cotidiana (más de una vez al día).
NOM-037-STPS-2022	Teletrabajo-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en los lugares en donde las personas teletrabajadoras realicensus actividades, a fin de prevenir accidentes y enfermedades, así como promover un medioambiente seguro y saludable en el entorno en el que prestan sus servicios.	aplica a todos los patrones, centros de trabajo y lugares de trabajo que tengan personas teletrabajadoras.
LFT	Ley Federal del Trabajo	Derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones.	Todos los patrones y centros de trabajo.
RGITAS	Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones.	Reglamentar la Ley Federal del Trabajo, en relación con el procedimiento para promover y vigilar el cumplimiento de la legislación laboral y la aplicación de sanciones por violaciones a la misma en los centros de trabajo.	Todos los patrones y centros de trabajo.
RFSST	Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que deberán observarse en los Centros de Trabajo, a efecto de contar con las condiciones que permitan prevenir Riesgos y, de esta manera, garantizar a los trabajadores el derecho a desempeñar sus actividades en entornos que aseguren su vida y salud.	Todos los patrones y centros de trabajo.
SIAAT	Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo.	Requerimientos y características de los informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas.	Todos los patrones.